DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

Andamios y el acceso abierto: ¿modelo de negocio lucrativo o modelo de ciencia como bien público?

Sergio Ortiz Leroux*

¿Cómo distinguir las diferentes modalidades de revistas académicas? Diversos criterios pueden utilizarse en este ejercicio clasificatorio. Un criterio básico consiste en la distinción entre revistas académicas de *investigación* y de *divulgación*. Las primeras son publicaciones periódicas sometidas a reglas de dictaminación anónimas por pares, llamadas de "doble ciego", que ofrecen salida a investigaciones de mediano y largo alcance de comunidades académicas locales, nacionales o internacionales. Las segundas, en cambio, son revistas que promueven reportes de investigación preliminares, notas informativas, reportajes y entrevistas que no se someten a normas de dictaminación, salvo las consabidas reglas formales de redacción, sintaxis, ortografía y puntuación. Otro criterio muy común que suele utilizarse para distinguir a las revistas académicas es el de las *áreas de conocimiento*. Se trata de diferenciar a las publicaciones en función de si corresponden al campo de las artes y humanidades, las ciencias sociales y jurídicas, las ciencias naturales y exactas, las ciencias de la salud o la ingeniería y arquitectura. A partir de esta clasificación, han adquirido carta de naturalidad en todo el mundo un sinnúmero de revistas especializadas en diferentes disciplinas y subdisciplinas. De ahí que puedan distinguirse revistas especializadas, por ejemplo, en sociología o en filosofía; o publicaciones focalizadas en campos disciplinares, como, por ejemplo, la filosofía política, la filosofía del

* Profesor investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores e integrante del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política. Fue director de *Andamios. Revista de Investigación Social* del 1° de febrero de 2010 al 28 de febrero de 2013. Actualmente es miembro del Comité Editorial de *Andamios*. ORCID: 0000-0002-6417-4582 Correo electrónico: sergio.ortiz@uacm.edu.mx

derecho, la filosofía social, la filosofía moral o la filosofía de la economía. Un criterio más que puede usarse es la diferencia entre revistas académicas *endógenas* y *exógenas*. Las primeras difunden, prioritariamente, la producción académica de los integrantes de la propia institución de adscripción de la revista. Las segundas, en contraste, suelen dar a conocer, principalmente, investigaciones de profesores e investigadores que no están adscritos a la institución que da acogida a la revista, dado que pertenecen a otras universidades o centros de investigación. La práctica de la endogamia en las revistas académicas es uno de los indicadores que más se vigila desde los índices y bases de datos, pues se trata de evitar que estas publicaciones sean espacios cerrados y autorreferenciales.

A partir de los criterios anteriores se puede afirmar que *Andamios. Revista de Investigación Social* del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CHyCS) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) es una publicación académica de investigación, en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, a partir de las aportaciones de los profesores-investigadores de la UACM, así como de académicos de otras instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales. No es, hay que decirlo, una publicación endógena, sino es más bien exógena, ya que menos del 15% del total de artículos de investigación publicados en la sección "Dossier" y en la sección "Artículos" en los primeros 58 números de la revista (otoño-invierno de 2004 / mayo-agosto de 2025) corresponden a autores o autoras de la propia UACM (Rosas, 2025, p. 21).

Sin embargo, existe otro criterio, no menos importante que los anteriores, que suele ser desconocido o menospreciado –salvo por los iniciados o *senséis* en estos asuntos– a la hora de clasificar a las revistas académicas. Se trata de la distinción a partir del criterio que pone acento en el *acceso abierto* de la publicación, especialmente en la diversidad de *formas de acceso*, de *modelos de publicación* y de *modelos de negocio* que posibilitan genéricamente la comunicación científica abierta. Al criterio del acceso abierto y sus modelos prácticos y a los principios que subyacen a los mismos se dedicarán las siguientes líneas, con la mirada puesta en localizar las coordenadas que permiten precisar, y al mismo tiempo evaluar, la especificidad de la revista *Andamios* en el ecosistema de revistas académicas que circulan hoy en día en México, el resto de América Latina, Estados Unidos y Europa.

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

I. Acceso abierto, modelos de publicación y modelos de negocio. Lo que todos deberíamos saber, pero muchos tememos preguntar

Dice Platón en *La República* que al que no sabe le corresponde preguntarle al que sabe. Si hay una persona que se ha dedicado en nuestro país a investigar desde hace varios años el problema de las transformaciones y desafíos recientes del acceso abierto de las revistas académicas y científicas de México, América Latina, España y Portugal, y a crear, al mismo tiempo, un sistema de indización como *Redalyc*[1] para garantizar dicho acceso más allá de la lógica de lucro del mercado, esa persona es el profesor e investigador mexicano Eduardo Aguado López. En el artículo "La privatización del acceso abierto a veinte años de las tres B", Aguado López (2021) ofrece un recorrido histórico sobre el acceso abierto a partir de diferenciar las formas de acceso, los modelos de publicación y los modelos de negocio que posibilitan la comunicación científica abierta. Por *formas de acceso abierto* se hace referencia a la existencia o no de barreras legales, técnicas o de pago para acceder a las revistas académicas, lo que, a su vez, se traduce en un *modelo de publicación* y supone un *modelo de negocio* que posibilita la comunicación científica abierta. El primero designa a las infraestructuras tecnológicas e institucionales, canales y prácticas que dan forma a un modo particular de comunicación científica; mientras el segundo hace referencia a los recursos que dan sostenibilidad a los modelos de publicación (Aguado, 2021, p. 38).

Entre las formas de acceso abierto destacan principalmente dos modalidades: una a partir de revistas científicas que se distinguen por la revisión

[1] La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) fue fundada en 2003 como un proyecto académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), bajo la responsabilidad del cuerpo académico "Difusión y Divulgación de la Ciencia", con el fin de dar visibilidad, mejorar y consolidar la calidad editorial de las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades de la región latinoamericana. En 2006 se abrió a todas las áreas del conocimiento e incluyó revistas de la península ibérica. Se trata de un sistema de indización que integra a su índice las revistas de alta calidad científica y editorial de Iberoamérica. Después de 16 años de dar visibilidad y apoyar en la consolidación de las revistas, ahora integra de manera exclusiva a las que comparten el modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica de cualquier región del mundo (Redalyc, 2026).

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

de pares; y la otra a partir de los llamados repositorios, que son espacios virtuales donde se almacenan, organizan y mantienen datos, archivos o códigos digitales para que puedan ser recuperados o compartidos sin restricciones a través de Internet. El acceso abierto se conceptualizó en una primera etapa en términos de acceso y los tipos que se abordaron fueron la *vía verde*, correspondiente a los repositorios institucionales y temáticos de acceso abierto, y la *vía dorada*, correspondiente a las revistas científicas con artículos revisados por pares. Sin embargo, con el trascurrir del tiempo este esquema dicotómico de acceso abierto comenzó a complejizarse, ya que se dejó de considerar exclusivamente el asunto del acceso y se comenzaron a considerar también elementos de los modelos de publicación y de negocio, lo que derivó en una multiplicidad de prácticas de las revistas académicas. El asunto es complejo, tiene varias aristas y matices y ameritaría, por lo tanto, un mayor desarrollo y precisión técnica. Pero, para los propósitos de este breve ensayo introductorio y de divulgación, bastaría con señalar que un dato o momento clave en esta historia fue el surgimiento del modelo de publicación con *Article Processing Charge* (APC), ya que inició el viraje de un modelo de pagar por leer (vía suscripciones) a otro de pagar por publicar. Revistas científicas y organismos de investigación, asentados principalmente en países del Norte, junto con grupos editoriales privados,[2] hicieron suyo este nuevo modelo de publicación, adaptando las bases del acceso abierto a un modelo de negocio privado en beneficio de ellos, a través, precisamente, del APC.

La transformación abierta por el APC no sería menor, pues provocaría una verdadera metamorfosis en la clasificación y visualización de sí mismas de las revistas académicas y de investigación. La nueva taxonomía, signo de los nuevos tiempos marcados por una economía neoliberal de libre mercado, es la siguiente. En un principio, la categoría de *vía dorada* –como aquí se ha señalado– se asoció a la de las revistas científicas con contenidos abiertos, más allá del modelo de negocio que tuvieran. Después del surgimiento del APC esta vía de acceso abierto conservó su nombre y, con ello, inició

[2] Los veinte principales editores comerciales en el mundo son, según Aguado López (2021, p. 52), los siguientes: Aosis, BMC, Copernicus Publications, De Gruyter, Dove Medical Press, Elsevier, Emerald Publishing, Frontiers Media, Hindawi, MDPI, Nature Publishing Group, PAGEPress Publications, Pensoft Publishers, SAGE Publishing, Sciendo, Springer Open, Taylor and Francis Group, Ubiquity Press, Wiley y Wolters Kluwer.

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

un cambio relevante en las categorías de clasificación: "con *vía dorada* de AA comenzó a hacerse referencia a la comunicación por medio de revistas científicas con contenidos abiertos, pero con cargos por APC; mientras que las revistas sin APC y sin suscripciones buscaron una especificidad en la categorización del AA, hasta entonces dicotómica (*verde y dorada*), de forma que comenzó a designarse a este modelo de publicación / negocio como *AA diamante*" (Aguado, 2021, p. 40, cursivas mías).

Hasta donde alcanzo a entender (quizá mi entendimiento no es de largo alcance), la oposición entre la vía dorada *revisitada* (APC *dixit*) y la vía diamante, o dicho de otra manera, entre las *tendencias comerciales* y las *tendencias no comerciales* que ha seguido en las dos últimas décadas el acceso abierto tanto en México y el resto de América Latina, como en Estados Unidos y Europa, es el clivaje que ha focalizado y alimentado en la actualidad el debate sobre el sentido y la finalidad de las revistas académicas.[3] En contraste con la vía dorada, la vía diamante se distingue, esencialmente, por los siguientes elementos: *a)* ausencia de cualquier cobro por acceso a las revistas científicas o de cualquier cobro por recepción, dictaminación, publicación o divulgación de artículos de investigación; *b)* participación de instituciones educativas, académicas y sin fines de lucro, como las universidades públicas,

[3] Otro tema relevante en la discusión sobre el sentido y finalidad de la ciencia y de las publicaciones científicas corresponde a los llamados *sistemas de evaluación científica*. En el caso de las revistas académicas, el criterio principal que se utiliza para evaluar el *prestigio editorial* de éstas fue establecido por bases de datos internacionales, que, a su vez, son empresas privadas, como WoS y Scopus, a través de su Scimago Journal Rank (Rosas, 2025, p. 18). Desde ese índice se organiza, con la denominación de *Quartil*, cuáles son las revistas que pueden ingresar a la lista de las más destacadas a nivel mundial. En este marco de referencia, el principal criterio que se usa para definir la lista y el lugar que se ocupa en la misma es el llamado *Factor de Impacto*, número que refiere a la cantidad de citas que se hacen de un texto publicado en un periodo de hasta dos años después de su fecha de aparición. A partir de estas consideraciones, se establecen distinciones entre revistas del *mainstream* (digamos, ahora que estamos en plena fiebre mundialista, de la *Champions League*), y revistas *periféricas* (digamos de la *Liga MX* o de la *Copa del Rey*). Discutir actualmente los sistemas de evaluación científica en general y, en particular, los criterios para evaluar el prestigio editorial de las revistas académicas, es un asunto que no puede pasar desapercibido por autores, dictaminadores, editores y lectores, sobre todo si se considera que estas cuestiones no sólo son de naturaleza técnica o procedimental, sino también están cruzadas por consideraciones éticas, filosóficas y geopolíticas. Quizá en otro lugar profundizaré en esta apasionante, y también preocupante, problemática.

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

en la gestión y subvención financiera y material de las revistas científicas; y *c)* uso de licencias abiertas para la reutilización de los contenidos y la promoción de una comunidad científica diversa, inclusiva y localmente pertinente que se expresa en el multilingüismo.

II. Principios de los modelos dorado y diamante

Los modelos de publicación y negocio de las revistas académicas no son plenamente neutrales. No son almas bellas hegelianas. Detrás de cada uno de ellos se encuentran presentes implícita o explícitamente un conjunto de principios que responden a consideraciones filosóficas, políticas y éticas diferentes y acaso encontradas. En el caso del modelo dorado, no siempre se hacen explícitos sus principios por parte de editores y patrocinadores de esas publicaciones, pero de las prácticas concretas de las revistas académicas con contenidos abiertos pero con cargos por APC, se puede deducir que defienden una suerte de *mercantilización* de las publicaciones científicas, cuyos costos se cargan no a los lectores, que siguen accediendo gratuitamente a sus contenidos, sino más bien a los autores, que se ven obligados o forzados a pagar tarifas –sea para que su texto sea recibido e ingresado a la fase de dictaminación anónima por pares, o sea, en el mejor de los casos, para ser publicado– cuyos montos dependen comúnmente del prestigio de la revista académica. Éste es medido a partir de bases de datos internacionales, como Wos y Scopus, que, en los hechos, son empresas privadas. Esta mercantilización tiene como consecuencia la *exclusión*, ya que aquellos investigadores que no puedan pagar o, en su caso, se nieguen a pagar esas tarifas porque las consideren moral o políticamente inaceptables, serán automáticamente excluidos de la posibilidad de publicar. Mercantilización y exclusión son, en pocas palabras, las dos caras de una forma explícita de *privatización* del acceso abierto al conocimiento científico generado por las revistas académicas.

En contraste con el modelo dorado, el modelo diamante concibe a la ciencia como un *bien público global* a partir de las premisas y prácticas del acceso abierto no comercial de las revistas académicas y científicas (Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante, 2023). A la luz de este modelo, la ciencia en general y el conocimiento científico producido por las revistas académicas en particular, son representados como bienes públicos globales

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

en dos de los sentidos de la palabra *público* en oposición a la palabra *privado*: *a)* en primer lugar lo público alude a lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad, en oposición a lo privado, entendido como aquello que se refiere a la utilidad e interés individual; y *b)* en segundo lugar lo público designa lo que es accesible, abierto a todos, en oposición a lo privado, entendido como aquello que se sustrae a la disposición de los otros (Rabotnikof, 2000, p. 604).

Cinco grandes principios (éticos, filosóficos, políticos, etcétera) rigen a la idea de la ciencia como un bien público global:

1. *Derecho universal*. La ciencia es un bien público global y el acceso a ella es un derecho universal;
2. *Equidad, diversidad y multilingüismo*. La ciencia es inclusiva, multilingüe, accesible, reutilizable y colaborativa;
3. *Propiedad de la academia y patrimonio de la humanidad*. La producción científica es propiedad de la academia y se debe al desarrollo y progreso de la sociedad como patrimonio de la humanidad;
4. *Reconocimiento y valoración*. Las entidades de acreditación, investigación y financiación deben reconocer, evaluar e incentivar los medios no comerciales de producción y circulación del conocimiento científico; y
5. *Colaboración*. La interacción y colaboración entre los agentes no comerciales, publicaciones científicas e infraestructuras abiertas es necesaria para la construcción de ecosistemas de bienes públicos (Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante, 2023).

III. El lugar y el papel de *Andamios* en el ecosistema de revistas académicas de acceso abierto. A manera de conclusión

¿Qué lugar ocupa la revista *Andamios* en el ecosistema de revistas académicas de acceso abierto de México, América Latina, Estados Unidos y Europa? ¿Qué posiciones públicas ha defendido esta publicación (o algunos de los o las integrantes de su Equipo de Redacción o Comité Editorial) en la discusión académica sobre las formas de acceso, los modelos de publicación y los modelos de negocio?

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

Desde su nacimiento, en el otoño-invierno de 2004, *Andamios* ha sido una revista de acceso abierto a la totalidad de sus contenidos a través de las versiones electrónicas disponibles en la página de la revista dentro del portal *web* de la UACM y en la plataforma especializada en revistas científicas Open Journal System (OJS). Se encuentra, asimismo, bajo una licencia Creative Commons México 2.5, que permite la reproducción y difusión de sus contenidos para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y a la autora o autor.

Jamás la revista ha cobrado (ni cobrará en el futuro) un solo peso a aquellas o aquellos profesores-investigadores internos o externos a la UACM que: *a)* manden sus textos a la redacción de la publicación; *b)* sometan sus textos a dictamen bajo la regla del "doble ciego"; y *c)* publiquen sus textos en las páginas de la revista. Es cierto que la revista *Andamios*, cuando aparecía en versión impresa (número 1 del 2004 al número 35 del 2017), tenía un precio de venta al público en general y promovía suscripciones anuales. Pero, en honor a la verdad, la rendición de cuentas y la transparencia, los ingresos recibidos por esas vías siempre fueron marginales y no cubrían ni el 5% del costo total de su edición, impresión y distribución.

Desde los primeros años de aparición de la revista, el Comité Editorial de *Andamios* se adhirió a las políticas y principios rectores del acceso abierto y se sumó más tarde con entusiasmo a la vertiente del modelo diamante del acceso abierto no comercial. Prueba de ello es la asistencia regular y comprometida del Editor de la revista, Oscar Rosas Castro, a las numerosas reuniones, eventos y simposios académicos, encuentros y congresos de editores de revistas universitarias.

Dos razones, por lo menos, explican la adhesión de *Andamios* al "movimiento", si se me permite la expresión, a favor del acceso abierto y no comercial de las revistas académicas: *a)* la adscripción institucional de la revista. *Andamios* es una publicación del CHyCS de la UACM, una institución de educación superior pública, gratuita e incluyente, que en la exposición de motivos de su Ley defiende, entre otras cosas, la autonomía académica y el carácter público de la educación y del conocimiento científico y humanístico. Ser editada y financiada por una universidad pública y gratuita ha sido la principal garantía de su independencia material, intelectual y también, por

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

qué no, moral; y *b)* las directoras y los directores e integrantes de su Comité Editorial han sido promotores, desde sus respectivas áreas de conocimiento y adscripciones disciplinares, del carácter público de la educación, así como del carácter abierto de las ciencias sociales y las humanidades.

Ahora bien –y para terminar–, el piso firme de *Andamios* se vuelve más pantanoso si se pasa del asunto del acceso abierto no comercial a la cuestión del prestigio editorial de la revista. Para abordar este aspecto, convendría, como diría Jack "el Destripador", avanzar por partes. *Andamios* realiza su difusión a través de los recursos tecnológicos actuales. De suerte que reconoce el valor de publicar sus contenidos en las bases de datos, índices, catálogos y bibliotecas electrónicas nacionales e internacionales. La lista es muy amplia y variada y puede consultarse en la página *web* de la revista.[4] Lo cierto es que esta proactiva política de difusión de la revista, por llamarla de alguna manera, ya ha rendido sus frutos: hoy en día *Andamios* está *altamente posicionada*, es decir, goza de un *elevado prestigio editorial* en distintas categorías de revistas académicas:

a. Aparece catalogada dentro de Redalyc y Scielo-México;
b. Fue distinguida con la categoría de Excelencia académica por el ex Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno de México) y forma parte actualmente del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución; y
c. La empresa Scopus, la más importante base de datos internacional, reconoce a *Andamios*, a través de su famoso Scimago Journal Rank (SJR), en el nivel Q2 del Área de Artes y Humanidades y en el nivel Q3 del Área de Ciencias Sociales.

Todo sería miel sobre hojuelas si no fuera por el dato duro de que Scopus es una empresa privada con fines de lucro que opera a partir del llamado Factor de Impacto (explicado en la cita a pie de página número 3), en el que los mejores lugares en el *ranking* suelen estar reservados a revistas académicas de países del Norte, cuyos modelos de publicación y de negocio

[4] A saber: https://uacm.edu.mx/andamios

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

suelen ser de acceso abierto, pero con cargos por APC.[5] Las revistas del modelo diamante, en este escenario, difícilmente accederán a los niveles Q1 en las diferentes áreas de conocimiento, porque, entre otras razones, su modelo de publicación y negocio es contrario a los principios que rigen a las revistas académicas internacionales con mayor prestigio editorial. De ahí que las revistas académicas del modelo diamante de México y de otros países latinoamericanos no suelan tener la trascendencia suficiente para estar en los primeros lugares en el llamado Factor de Impacto de la empresa Scopus.

Andamios ha ganado, legítimamente, prestigio editorial en la comunidad académica mexicana e iberoamericana por varias razones: por la regularidad y puntualidad en cada una de sus entregas; por la pluralidad teórica, epistemológica y de áreas de conocimiento de sus dosieres y artículos, así como la originalidad y pertinencia de los mismos; por no ser una revista de carácter endógeno y de autoconsumo; por ser una revista académica que se ha mantenido al margen de las inevitables *grillas* universitarias promovidas por grupos de interés; por el profesionalismo e imparcialidad de sus procesos editoriales internos; por su contribución a la formación y consolidación de grupos y redes temáticas de investigación nacionales e internacionales. Pero también, hay que decirlo, porque está clasificada y bien posicionada en las principales bases de datos e índices nacionales e internacionales. Por eso recibe cada año una cantidad considerable de artículos a dictaminar de autores nacionales e internacionales.

Es momento de que el Comité Editorial de la revista abra una discusión académica seria, argumentada y con la suficiente evidencia empírica sobre los problemas y desafíos planteados en este breve ensayo. ¿Necesariamente son contradictorios los aspectos del acceso abierto no comercial y el prestigio editorial? ¿Será que, con una razón nómada (Pereda, 2021), en algunos momentos se pueda poner acento en el aspecto del acceso abierto no comercial y en otros momentos, en cambio, en la cuestión del prestigio editorial? Quizá un buen punto de partida para iniciar y profundizar en esta discusión de evidente actualidad sea la convocatoria pública de un futuro *dossier* de *Andamios* dedicado, precisamente, a la temática de la "Difusión

[5] No entraré ahora en la discusión sobre la calidad de las revistas académicas del *mainstream*, que suelen ser de los países del Norte Global, y de las revistas académicas *periféricas*, que suelen ser de los países del Sur Global, asunto que podrá abordarse en otro momento.

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343

y divulgación de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México y América Latina", donde se podrían abordar puntualmente y con rigor los nuevos retos que supone en nuestra región el acceso abierto comercial y no comercial de las revistas académicas. Al tiempo.

Fuentes consultadas

Aguado, E. (2021). De la esperanza al fracaso. La privatización del acceso abierto a veinte años de las tres B. En A. Becerril-García y S. Córdoba (Eds.). *Conocimiento abierto en América Latina. Trayectorias y desafíos*. pp. 37-78. UAEM/CLACSO.

Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante (2023). *Manifiesto sobre la ciencia como bien público global: Acceso abierto no comercial.* (2026-07-09). Disponible en: https://globaldiamantoa.org/manifiesto/#/

Pereda, C. (2021). *Pensar a México, entre otros reclamos*. Gedisa / UNAM.

Rabotnikof, N. (2000). Público-privado. En L. Baca, J. Bokser, et al. (Coords.). *Léxico de la política*. pp. 604-607. FCE/FLACSO-México.

Redalyc (2026). *Misión de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc).* Disponible en: https://www.redalyc.org/

Rosas, O. (2025). Sentido y valores de una revista académica, el caso de Andamios. En *Andamios. Revista de Investigación Social.* Vol. 22. Número Especial. pp. 13-34. DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v22iEspecial.1210

DOI: https://doi.org/10.29092/uacm.v23iEspecial.1343